República de Colombia Gobernación de Santander	ACTO PARA DESIGNAR SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-CCP-RG-08
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	02/05/2023
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga,

Señor(a) 27 OCT 2025

BRIAM FERNEY PARRA DIAZ

Funcionario Adscrito a la Dirección Administrativa de Recursos Físicos.
Ciudad

Asunto: Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del contrato suscrito con **ODIR CERTIFICACIONES S.A.S** cuyo objeto es: **"CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE UN DIAGNOSTICO TECNICO INTEGRAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 40117 DE 2024 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA, DECRETO 1077 DE 2015 SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, DECRETO 1595 Y DEMAS NORMAS REFERENTES EN MATERIA ELECTRICA PARA VARIAS INSTALACIONES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**

En ejercicio de tal designación dará cumplimiento a las establecidas en el Decreto 462 de 17 de septiembre de 2021 – "Por medio del cual se modifica el manual de funciones y/o actividades que deben cumplir los Interventores y/o Supervisores, para realizar en forma debida sus funciones como supervisor.

SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN
Secretaria administrativa

NOTIFICACIÓN:

Se notifica la designación como SUPERVISOR del contrato suscrito con **ODIR CERTIFICACIONES S.A.S** cuyo objeto es: **"CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE UN DIAGNOSTICO TECNICO INTEGRAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 40117 DE 2024 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA, DECRETO 1077 DE 2015 SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, DECRETO 1595 Y DEMAS NORMAS REFERENTES EN MATERIA ELECTRICA PARA VARIAS INSTALACIONES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"" a** Briam Ferney Parra Diaz Funcionario Adscrito a la Dirección Administrativa de Recursos Físicos, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098 795 370 de Bucaramanga quien afirma encontrarse sin inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de intereses, de conformidad con la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Hoy,

Firma del notificado,

C.C. N°. 1098795.370 de Bucaramanga